



N° TRAMITE: 53298-0041-19

07/08/19 10:25

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 709413

Cuenca, 14 de junio del 2019

Señora

Jacqueline de los Ángeles Proaño Morales

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de comunicarle que los socios de la compañía "MOLEC MOLINOS DEL ECUADOR C.L." en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, llevada a cabo el día de hoy 29 de marzo del 2019, le han reelegido a Usted, como GERENTE GENERAL y representante legal de dicha compañía, por el período estatutario de tres años.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 04 de julio de 2016 ante la señora Notaria Decimo Segunda del Cantón Cuenca, Dra. Ruth Ortega Ortiz e inscrito en el Registro Mercantil con fecha 14 de julio del 2016.

En su calidad de Gerente General, le corresponde a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, siendo sus deberes y atribuciones los establecidos en la Ley y en el Estatuto de la Sociedad.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Atentamente,

Ing. Pedro Javier Ruiz Jaramillo

PRESIDENTE DE

MOLEC MOLINOS DEL ECUADOR C.L.

ACEPTACIÓN: Yo, Sra. Jacqueline de los Ángeles Proaño Morales, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía MOLEC MOLINOS DEL ECUADOR C.L.

Cuenca, 14 de junio del 2019

Sra. Jacqueline de los Ángeles Proaño Morales

C.I. 170694086-1

TRÁMITE NÚMERO: 10988



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1902
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOLEC MOLINOS DEL ECUADOR C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO MORALES JACQUELINE DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1706940861
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



